13-9105-101

Cartagena, **No: 13-2-2021-000401**
16/02/2021 2:33:16 p. m.

Para: Dr. Jaime Torrado Casadiegos, Director SENA-Regional

De: Subdirectora Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

Asunto: Solicitud de Autorización para Contratación de Instructores.

Por medio de la presente, me permito enviar la solicitud de autorización para contratación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos personales de carácter temporal, para desarrollar formación instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de su competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario, según la necesidad planteada en el plan de Contratación, para lo cual remitimos los siguientes documentos:

-Anexo1: Certificado del Director de la Regional Bolívar sobre inexistencia de personal de Planta.
-Anexo2: Programación de Contratación de Instructores.
-Anexo3: Estudio previo y de necesidad para determinar la conveniencia y Oportunidad de la contratación.
-Anexo4: Autorización para la Contratación de Instructores a término fijo (Honorarios) y/o por horas para apoyar la formación profesional.
-Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1721 del 20 enero de 2021**

Atentamente,

BIBIANA BETIN HOYOS
SUBDIRECTORA CINAFLUP

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL SENA
CONSIDERANDO

Que el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario para ejecutar el siguiente objeto: “Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el Coordinador en el Departamento de Bolívar, ejecutando 160 horas mes o proporcional al tiempo programado y ejecutado, para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.”

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartagena a los 23 DIAS DE FEBRERO DE 2021

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

FIRMA: _____
JAIME TORRADO CASADIEGO
DIRECTOR REGIONAL BOLIVAR

Proyectó: Eliana Montes Navarro- Abogada Contratación
Anexo: Estudio Previo

Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2021

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

SALDO : 962.189.600

% UTILIZADO: 99.99

ELABORADO POR: COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES

Nombre:
CARMEN DAVILA MILLAN

Teléfono:
3106937100

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	HORAS	5	9	10	01/03/2021	15/12/2021	3.903.855	185.433.113				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO	HORAS	1	6	10	01/03/2021	10/09/2021	3.903.855	25.375.058				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	HORAS	1	5	2	01/03/2021	03/08/2021	3.903.855	19.909.661				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	HORAS	1	6	0	01/03/2021	31/08/2021	3.903.855	23.423.130				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS	HORAS	4	9	0	01/03/2021	30/11/2021	3.903.855	140.538.780				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE PESCADOS Y MARISCOS	HORAS	1	6	7	01/03/2021	07/09/2021	3.903.855	24.789.479				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS	HORAS	1	6	0	01/03/2021	31/08/2021	3.903.855	23.423.130				

CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE QUESOS Y PRODUCTOS LACTEOS FERMENTADOS	HORAS	1	5	2	01/03/2021	03/08/2021	3.903.855	19.909.661				EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL	HORAS	1	6	10	01/03/2021	10/09/2021	3.903.855	25.375.058				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PANIFICABLES	HORAS	2	5	8	01/03/2021	08/08/2021	3.903.855	42.161.634				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE UNIDADES ECONOMICAS DE PESCA ARTESANAL	HORAS	1	7	12	01/03/2021	12/10/2021	3.903.855	29.669.298				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN PESCA ARTESANAL	HORAS	1	7	19	01/03/2021	19/10/2021	3.903.855	31.035.647				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	PATRON DE YATE	HORAS	1	3	0	01/03/2021	31/05/2021	3.903.855	11.711.565				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRNDEDOR EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA	HORAS	1	3	0	01/03/2021	31/05/2021	3.903.855	11.711.565				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDEDOR EN REPARACION Y FABRICACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES EN PLASTICO REFORZADO CON FIBRAS DE VIDRIO	HORAS	1	3	0	01/03/2021	31/05/2021	3.903.855	11.711.565				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES	HORAS	1	8	12	01/03/2021	12/11/2021	3.903.855	33.573.153				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	FORMULACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	HORAS	1	5	14	01/03/2021	14/08/2021	3.903.855	22.251.974				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	FORTALECIMIENTO EN SOLUCIONES DE EMPAQUE PARA PRODUCTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS	HORAS	1	8	12	01/03/2021	12/11/2021	3.903.855	33.573.153				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	PRODUCCION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES	HORAS	2	9	10	01/03/2021	10/12/2021	3.903.855	74.173.245				
CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	BASICO EN CONSTRUCCION	HORAS	1	8	3	01/03/2021	03/11/2021	3.903.855	31.816.418				

CINAFLUP	COMPLEMENTARIO	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	HORAS	4	9	0	15/03/2021	15/12/2021	3.903.855	140.538.780				
	TOTAL			**33**						**962.105.067**				



Bibiana del Carmen Betin Hoyos
Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el Coordinador en el Departamento de Bolívar, ejecutando 160 horas mes o proporcional al tiempo programado y ejecutado, para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	A) Profesional, tecnólogo o técnico en el área de Ciencias Administrativas, en la Administración Hotelera o Turística y afines. B) Profesional, tecnólogo o técnico en las áreas de cocina y/o gastronomía y afines. C) Profesional, tecnólogos, técnicos profesionales en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño, artes plásticas, visuales y afines. D) Profesional, tecnólogo, técnico en el área de Ingeniería Pesquera, Acuícola, Ingeniero de Producción Acuícola y afines, con certificación como orientador en la formación profesional por competencia SENA. E) Profesional, tecnólogos o técnicos en áreas relacionadas con procesos de producción agroindustrial tales como Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agroindustrial, Procesamiento de alimentos o afines. F) Profesional, tecnólogo o técnico, en el área de Ingeniería Acuícola, Acuicultura, Biología Marina, Biología y afines. G) Médico Veterinario, Zootecnista, Pecuaria con experiencia en Piscicultura o afines. H) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área objeto de la formación. I) Profesional, tecnólogos y técnicos en las áreas de formación relacionadas con ventas, y/o en mercadeo, publicidad, contabilidad y/o finanzas, administración de empresas y afines. J) Profesional, Tecnólogos, Técnicos en el área de Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Producción Agrícola, Administración de Empresas Agropecuaria y/o afines, Ingeniería Agroambiental y afines. K) Profesional, Tecnólogo o Técnico en las áreas relacionadas con Ingeniería, Naval, Náutica, Pesquera y otras afines a la navegación fluvial y marítima, Tecnologos Ofiial de Puente expedido por la autoridad matitima; CAP en disciplina de conocimiento en otras ingenierías relacionadas con la navegación fluvial o marítima y certificación de la norma de competencia laboral Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación código 280604008 o la que la reemplace o licencia fluvial. L) Profesional, tecnólogos o técnicos en programas relacionados con procesos de gestión de proyectos de áreas como Ciencias Administrativas, Financieras, Contables, Económicas, y

	afines. M) Profesional en áreas de Negocios, Mercadeo, Comercialización Administratibvas y afines. N) Profesional Ingenieria Industrial. Ñ) Profesional o Tecnologo en Ingenira Ambiental Sanitaria, Biólogo, Licenciado en Biología y/ ciencias afines.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	-Entre 12 y 24 meses de experiencia profesional realcionada con el el área de la formación. -Mínimo entre 06 y 24 meses experiencia relacionada en el área de docencia en formación.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($962.105.067).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Entre tres (03) y diez (10) de pagos iguales o proporcionales a las horas trabajadas por los meses de Febrero a Noviembre de 2021, por valor de entre TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.903.855), y TRES MILLONES CUARENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/TE (3.040.115) cada uno.
PLAZO:	Sera de tres (03) meses a Nueve (9) meses y 15 días contados a partir del primero(1) de marzo, y sin exceder el 15 de diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	2021. Departmento de Bolivar
SUPERVISOR:	Carmen Davila Millan- Coordinador Programas Especiales
ORDENADOR DEL PAGO:	Bibiana Betin Hoyos- Subdirectora de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, y Circular No.01-3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020, el Centro Internacional Náutico Fluvial y del SENA-Regional Bolivar, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**
¿Por qué o cómo surge la necesidad?En atención a que el SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, **ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral,** para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país y que el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario –Regional Bolívar deberá cumplir con las Metas establecidas por la Dirección General en Materia de Formación Profesional para el Calendario Académico del año 2021 y teniendo en cuenta que se requiere del recurso humano para el Apoyo en el desarrollo de las Actividades del Área Administrativa y Misional del Centro .

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la *(Dirección u oficina, Centroy/o Regional)*, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la

celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas: Los contratistas deberán tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato:

1- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA (5).
2- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO (1).
3- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN GASTRONOMIIA TIPICA RURAL (1)
4- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES (1).
5- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCIION DE ESPECIES PISICOLAS (4).
6- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE PESCADOS Y MARISCOS (1).
7- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS (1).
8- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODCCION DE QUESOS Y PRODUCTOS LACTEOS FERMENTADOS (1).
9- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL (1).
10- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PANIFICABLES (2).
11- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN OPERACIÓN Y ADMINISTRACION Y ADMINISTRACCION DE UNIDADES ECONOMICAS DE PESCA ARTESANAL (1).
12- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PESCA ARTESANAL (1).
13- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PATRON DE YATE (1).
14- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA (1).
15- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN REOARACION Y FABRICACION DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES EN PLASTICO REFORZADO CON FIBRAS DE VIDRIO (1).

16- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES (1).
17- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN FORMULACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (1).
18- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN FORTALECIMIENTO EN SOLUCIONES DE EMPAQUE PARA PRODUCTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS (1).
19- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES (2).
20- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN BASICO DE CONSTRUCCION (1).
21- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN EMPRENDIMIENTO INNOVADOR (4).

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad Cartagena y demás Municipios del Departmento de Bolivar.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para la contratación la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($962.105.067). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Entre tres (03) y diez (10) de pagos iguales o proporcionales a las horas trabajadas por los meses de Febrero a Noviembre de 2021, por valor de entre TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.903.855), y TRES MILLONES CUARENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/TE (3.040.115) cada uno.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Carmen Davila Millan- Coordinador Programas Especiales

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirectora del centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI_____ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable*:*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*"*.*

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que Que la Coordinadora Administrativa del Centro Internaiconal, Nautico, Fluvial y Portuario, validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Cartagena el 16 de Febrero de 2021.

BIBIANA BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

Proyecto:
Eliana Montes N – Abogada de Contratacion CINAFLUP

ANEXO 4

AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo expresado en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato" y la "Certificación de inexistencia de personal", el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario de la Regional Bolívar del SENA, requiere contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) entre tres (3) y diez (10) meses de instructores por hora de acuerdo a lo programado en el anexo No.2., para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de su competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario

Que el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario cuenta con los recursos presupuestales suficientes para asumir el pago de los honorarios y ha cumplido con todos los trámites previos a la autorización del contrato que establecen las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en Cartagena el 16 de febrero de 2021

BIBIANA BETIN HOYOS
SUBDIRECTORA CINAFLUP

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario requiere Contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) entre tres (3) y diez (10) meses de instructores por hora de acuerdo a lo programado en el anexo No.2., para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de su competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 054 de 2018, y las Circulares Nº 01-023-2019- 000156 y No.01-3-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020, requiere contratar los servicios personales con persona natural.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) entre tres (3) y diez (10) meses de instructores por hora de acuerdo a lo programado en el anexo No.2., para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de su competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La siguiente contratación para cumplir con las metas de formación en el año 2021:

Objeto: Prestar los servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) entre tres (3) y diez (10) meses de instructores por hora de acuerdo a lo programado en el anexo No.2., para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de su competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA (5).

2- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO (1).
3- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN GASTRONOMIIA TIPICA RURAL (1)
4- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES (1).
5- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCIION DE ESPECIES PISICOLAS (4).
6- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE PESCADOS Y MARISCOS (1).
7- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS (1).
8- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODCCION DE QUESOS Y PRODUCTOS LACTEOS FERMENTADOS (1).
9- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL (1).
10- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PANIFICABLES (2).
11- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN OPERACIÓN Y ADMINISTRACION Y ADMINISTRACCION DE UNIDADES ECONOMICAS DE PESCA ARTESANAL (1).
12- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PESCA ARTESANAL (1).
13- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PATRON DE YATE (1).
14- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA (1).
15- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN REOARACION Y FABRICACION DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES EN PLASTICO REFORZADO CON FIBRAS DE VIDRIO (1).
16- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES (1).
17- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN FORMULACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (1).
18- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN FORTALECIMIENTO EN SOLUCIONES DE EMPAQUE PARA PRODUCTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS (1).
19- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN PRODUCCION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES (2).
20- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN BASICO DE CONSTRUCCION (1).

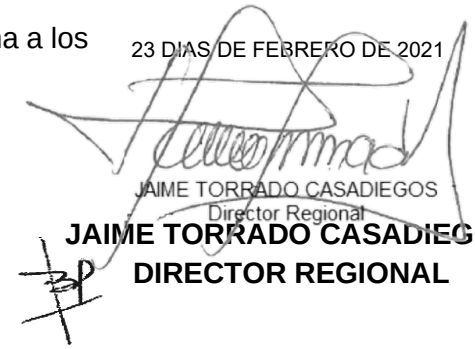
21- Ejecución de horas de formación en el programa Sena Emprende Rural (SER) en Emprendedor EN EMPRENDIMIENTO INNOVADOR (4).

Valor: NOVECIENTOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($962.105.067).

CDP No- : 1721 del 20 de Enero de 2021

Para suscribir los contratos, el Centro de Formación Profesional Integral debe contar con la respectiva disponibilidad Presupuestal y velar por las normas vigentes sobre contratación

Se expide en Cartagena a los 23 DIAS DE FEBRERO DE 2021



JAIME TORRADO CASADIEGOS
DIRECTOR REGIONAL

ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO

Contratar los servicios personales temporales de treinta y tres (33) profesionales, tecnólogos o técnicos con el siguiente objeto:
Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el Coordinador en el Departamento de Bolívar, ejecutando 160 horas mes o proporcional al tiempo programado y ejecutado, para desarrollar formación de instructor y de apoyo a la gestión del emprendimiento del programa Sena Emprende Rural (SER) para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles y demás áreas de competencia del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111601	80	11

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 . SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Sector económico
Sector terciario o de servicios

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser profesional en diferentes a áreas del conocimiento, para prestar los servicios profesionales como Instructor en los diferentes programas desarrollados por el Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario para apoyar el cumplimiento de las metas asignadas para la ejecución de la Formación Profesional Integral.

Capacidad La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos profesionales y la experiencia en las áreas señalada; con capacidad de liderazgo, capacidad de gestión, pensamiento sistémico,

orientador de procesos. Con formación y/o experiencia en formulación de proyectos, creación de empresas o procesos organizacionales, en el contexto empresarial, económico, social y cultural de la región. Excelentes habilidades de comunicación, trabajo en equipo, proactivo, propositivo y capacidad para la toma de decisiones, habilidad analítica y de resolución de problemas, excelente manejo de las relaciones interpersonales, actitud de servicio y capacidad de trabajo en equipo e interacción con otros equipos de trabajo.

Idoneidad: A) Profesional, tecnólogo o técnico en el área de Ciencias Administrativas, en la Administración Hotelera o Turística y afines. B) Profesional, tecnólogo o técnico en las áreas de cocina y/o gastronomía y afines. C) Profesional, tecnólogos, técnicos profesionales en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño, artes plásticas, visuales y afines. D) Profesional, tecnólogo, técnico en el área de Ingeniería Pesquera, Acuícola, Ingeniero de Producción Acuícola y afines, con certificación como orientador en la formación profesional por competencia SENA. E) Profesional, tecnólogos o técnicos en áreas relacionadas con procesos de producción agroindustrial tales como Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agroindustrial, Procesamiento de alimentos o afines. F) Profesional, tecnólogo o técnico, en el área de Ingeniería Acuícola, Acuicultura, Biología Marina, Biología y afines. G) Médico Veterinario, Zootecnista, Pecuaria con experiencia en Piscicultura o afines. H) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área objeto de la formación. I) Profesional, tecnólogos y técnicos en las áreas de formación relacionadas con ventas, y/o en mercadeo, publicidad, contabilidad y/o finanzas, administración de empresas y afines. J) Profesional, Tecnólogos, Técnicos en el área de Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Producción Agrícola, Administración de Empresas Agropecuaria y/o afines, Ingeniería Agroambiental y afines. K) Profesional, Tecnólogo o Técnico en las áreas relacionadas con Ingeniería, Naval, Náutica, Pesquera y otras afines a la navegación fluvial y marítima, Tecnólogos Oficial de Puente expedido por la autoridad marítima; CAP en disciplina de conocimiento en otras ingenierías relacionadas con la navegación fluvial o marítima y certificación de la norma de competencia laboral Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación código 280604008 o la que la reemplace o licencia fluvial. L) Profesional, tecnólogos o técnicos en programas relacionados con procesos de gestión de proyectos de áreas como Ciencias Administrativas, Financieras, Contables, Económicas, y afines. M) Profesional en áreas de Negocios, Mercadeo, Comercialización Administrativas y afines. N) Profesional Ingeniería Industrial. Ñ) Profesional o Tecnólogo en Ingeniería Ambiental Sanitaria, Biólogo, Licenciado en Biología y/ ciencias afines.

.

Experiencia relacionada: De entre doce (12) y veinticuatro meses (24) de experiencia que estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio objeto de la profesión, y de entre seis (06) y Veinticuatro (24) meses en las labores de docencia en Instituciones Educativas e Instituciones de Educación Formal.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad

Fecha de Registro	total de contratistas	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
15/02/2019	**1** contrato	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar seis (06) Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER en el área Emprendedor en la Prestación del Servicio de Información Turística Local	**Ocho (08) meses y (15) días**	El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($31.277.934) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (08) pagos iguales cada uno por valor de TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.679.757), y b) Un último pago por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCEINTOS	Contratacion Directa

				SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.839.878), para los meses de febrero a noviembre de 2019	

Se expide en Cartagena, a los 16 días del mes de Febrero de 2021

BIBIANA BETIN HOYOS
Subdirectora Cinaflup

Proyectó:
Eliana Montes Navarro – Abogada de Contratacion CINAFLUP

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	

						contratación del servicio.																
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente

					la ejecución del contrato																	
7	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente

8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrat o	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contrataci ón, con la entrega de informes por parte del contratista , hasta su finalizació n.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHberodrig	BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ MATURANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-013-910510	CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2021-01-20-8:15 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1721	**Fecha Registro:**	2021-01-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-013-910510 CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - BOLIVAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	962.189.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	962.189.600,00	**Saldo x Comprometer:**	962.189.600,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

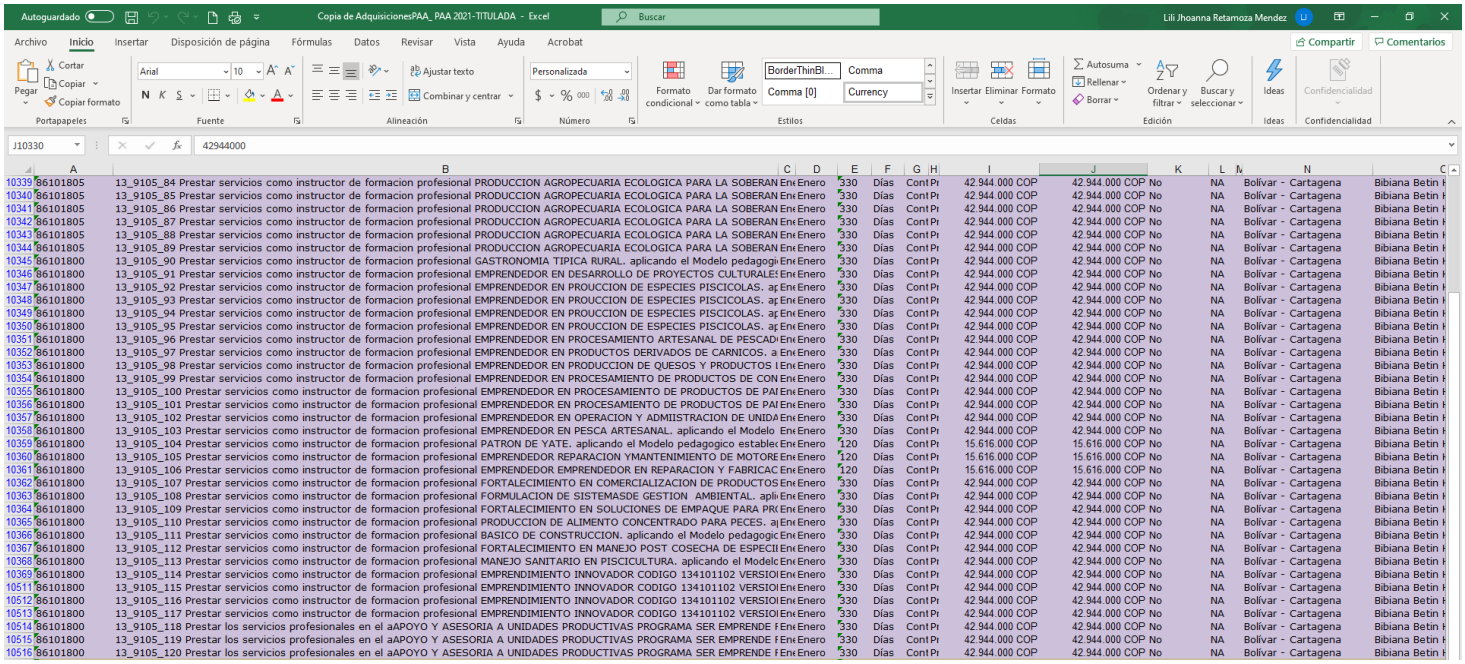
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1721	**Fecha Registro:**	2021-01-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
910538 CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - BOLIVAR - EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	962.189.600,00	0,00	962.189.600,00	962.189.600,00	0,00

Objeto:	CONTRATACION DE INSTRUCTORES: CON EL FIN DE CONTRATAR INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION DEL PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMA DE JÓVENES RURALES – SER CINAFLUP, SEGÚN RADICADO CPE No. 9-2021-000383 DEL 19 DE ENERO DE 2021

Firma Responsable



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	
10339	86101805	13_9105_84 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERAN		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10340	86101805	13_9105_85 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERAN		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10341	86101805	13_9105_86 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERAN		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10342	86101805	13_9105_87 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERAN		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10343	86101805	13_9105_88 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERAN		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10344	86101805	13_9105_89 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERAN		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10345	86101800	13_9105_90 Prestar servicios como instructor de formacion profesional GASTRONOMIA TIPICA RURAL. aplicando el Modelo pedagogi		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10346	86101800	13_9105_91 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10347	86101800	13_9105_92 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS. ap		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10348	86101800	13_9105_93 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS. ap		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10349	86101800	13_9105_94 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS. ap		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10350	86101800	13_9105_95 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS. ap		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10351	86101800	13_9105_96 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE PESCAD		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10352	86101800	13_9105_97 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PRODUCTOS DERIVADOS DE CARNICOS. a		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10353	86101800	13_9105_98 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE QUESOS Y PRODUCTOS I		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10354	86101800	13_9105_99 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CON		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10355	86101800	13_9105_100 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PAI		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10356	86101800	13_9105_101 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PAI		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10357	86101800	13_9105_102 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN OPERACION Y ADMIISTRACION DE UNIDA		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10358	86101800	13_9105_103 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EN PESCA ARTESANAL. aplicando el Modelo		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10359	86101800	13_9105_104 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PATRON DE YATE. aplicando el Modelo pedagogico estable		En	Enero	120	Días	Cont	Pr	15.616.000 COP	15.616.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10360	86101800	13_9105_105 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR REPARACION YMANTENIMIENTO DE MOTORE		En	Enero	120	Días	Cont	Pr	15.616.000 COP	15.616.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10361	86101800	13_9105_106 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDEDOR EMPRENDEDOR EN REPARACION Y FABRICAC		En	Enero	120	Días	Cont	Pr	15.616.000 COP	15.616.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10362	86101800	13_9105_107 Prestar servicios como instructor de formacion profesional FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10363	86101800	13_9105_108 Prestar servicios como instructor de formacion profesional FORMULACION DE SISTEMASDE GESTION AMBIENTAL. apli		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10364	86101800	13_9105_109 Prestar servicios como instructor de formacion profesional FORTALECIMIENTO EN SOLUCIONES DE EMPAQUE PARA PR		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10365	86101800	13_9105_110 Prestar servicios como instructor de formacion profesional PRODUCCION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES. a		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10366	86101800	13_9105_111 Prestar servicios como instructor de formacion profesional BASICO DE CONSTRUCCION. aplicando el Modelo pedagogic		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10367	86101800	13_9105_112 Prestar servicios como instructor de formacion profesional FORTALECIMIENTO EN MANEJO POST COSECHA DE ESPECII		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10368	86101800	13_9105_113 Prestar servicios como instructor de formacion profesional MANEJO SANITARIO EN PISCICULTURA. aplicando el Modelo		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10369	86101800	13_9105_114 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDIMIENTO INNOVADOR CODIGO 134101102 VERSIOI		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10511	86101800	13_9105_115 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDIMIENTO INNOVADOR CODIGO 134101102 VERSIOI		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10512	86101800	13_9105_116 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDIMIENTO INNOVADOR CODIGO 134101102 VERSIOI		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10513	86101800	13_9105_117 Prestar servicios como instructor de formacion profesional EMPRENDIMIENTO INNOVADOR CODIGO 134101102 VERSIOI		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10514	86101800	13_9105_118 Prestar los servicios profesionales en el aAPOYO Y ASESORIA A UNIDADES PRODUCTIVAS PROGRAMA SER EMPRENDE I		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10515	86101800	13_9105_119 Prestar los servicios profesionales en el aAPOYO Y ASESORIA A UNIDADES PRODUCTIVAS PROGRAMA SER EMPRENDE I		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin
10516	86101800	13_9105_120 Prestar los servicios profesionales en el aAPOYO Y ASESORIA A UNIDADES PRODUCTIVAS PROGRAMA SER EMPRENDE I		En	Enero	330	Días	Cont	Pr	42.944.000 COP	42.944.000 COP	No		NA	Bolívar - Cartagena	Bibiana Betin